


RESOLUCIÓN
Nº 416 /95

EXPEDIENTE Nº 8767/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
mcg488

Buenos Aires, 25 de abril de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/ Chaco) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado a fs. 1 por la Señora Defensora de Pobres, Incapaces y Ausentes ante los Juzgados Federales de Lomas de Zamora, Doctora Lía N. Rivera de Del Prado, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Resistencia (provincia del Chaco) con el objeto de visitar al Señor Clorindo Segundo Frías, condenado en la causa Nº 14 por infracción a los artículos 162 y 280 del Código Penal, alojado en la Unidad Carcelaria Nº 7 de esa ciudad -en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Nº 541 del Ministerio de Justicia- autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.


RUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION